

Asunto: Protocolo de actuación

Fecha de emisión: Actualización Enero 2024

Vigencia: Indefinido

Departamentos involucrados: Tribu Infraestructura, Squad Cumplimiento Front Office Desarrollo Inmobiliario

Contacto/dudas: Rogelio Ramirez Rogelio.Ramirez1@walmart.com, Jose Alfredo Gonzalez Ramirez Jose.A.Gonzalez@walmart.com Jakeline Garcia Brangel Eleisa.Garcia@walmart.com Jessica Aguirre Jessica.Aguirre@walmart.com

Objetivo: Identificar las medidas de seguridad que debe de cumplir los contratistas y proveedores durante la ejecución de los trabajos dentro de las instalaciones de WM, aplica para las propias y rentadas.

Cumplir con el marco regulatorio de Seguridad e Higiene, Seguridad Sanitaria, Protección Civil, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Licencias y Permisos

- Deberá atenderse lo señalado en el Protocolo de Actuación de Medidas de Seguridad y Visitas de Autoridades.
 - Mantener copia certificada de los documentos (Licencias y Permisos) y planos exhibidos en la obra.
 - Se deberá de tener lona visible al público de identificación de la obra (Datos de licencias y DRO).
1. Que las vialidades siempre y en todo momento se encuentren despejadas de vehículos, camiones y escombro o material de construcción.
 2. De manera permanente se tendrá que instalar a una persona para que esté controlando los accesos y salidas tanto de los trabajadores como de la maquinaria que se vaya a utilizar, cuidando y respetando no obstruir vialidades ni entradas y salidas de vecinos.
 3. Que todos los trabajadores cuenten con el equipo necesario de seguridad para el desarrollo de su trabajo.
 4. Tener todas las precauciones para evitar posibles accidentes, tanto con trabajadores como con peatones.
 5. Las actividades, los equipos o maquinaria que provoquen ruido y/o vibraciones, no podrán colocarse en colindancia a la vía pública, y a límites del predio deberán estar aislados acústicamente, y no deberán sobrepasar los límites máximos permisibles de ruido en fuentes fijas siendo el límite 68 DB en horario de 9:00 a 17:00 horas. esto con el fin de evitar quejas vecinales ante la autoridad correspondiente
 6. Se deberá de contar dentro de la obra, con botiquín para primeros auxilios.

7. Se deberá implementar un programa de limpieza, en donde se incluya el interior de la obra, las banquetas y calles colindantes.
8. Los materiales y residuos deberán separarse para ser entregados a empresas dedicadas al reciclaje y/o disponer en un sitio autorizado.
9. En caso de visita de cualquier autoridad, comunicarlo inmediatamente a esta área para su debida atención.
10. Se deberá tener en todo momento copia de los documentos adjuntos en la obra para mostrarse en caso de visitas de la autoridad.
11. Se deberá de acatar lo establecido en los lineamientos ecológicos adjuntos al presente.
12. Se deberá de acatar las medidas mencionadas por Protección Civil durante la construcción.
13. Se deberá observar lo señalado en los oficios adjuntos.
14. Se deberá contar con sanitarios durante la obra.
15. Deberán existir señalamientos de seguridad en la obra.
16. Se deberá contar con un cuarto aislado para almacenamiento y manejo de materiales peligrosos.
17. Ejecutar lo autorizado en planos sellados por la autoridad, cualquier diferencia detendrá la obtención del Término de Obra
18. Solicitar contacto de DRO asignado y brindar acceso a visitas que realice para seguimiento de obra.
19. Llenar de manera clara y organizada la bitácora de obra;
20. Realizar la carga de plano As -Built a One Drive 4 semanas después de finalizar la construcción.
21. En caso de ser requerido, ingresar y obtener el Programa Interno de Protección Civil Constructivo.

Contacto regulatorio

En caso de visita de cualquier autoridad:

- Comunicarlo inmediatamente al Squad Cumplimiento Front Office Desarrollo Inmobiliario Squadcompliancefodi@email.wal-mart.com para su debida atención.
- Supervisión debe notificar al responsable de la obra o proyecto Walmart.
- En los proyectos donde no se cuente con supervisión de obra los residentes de la contratista o proveedor deben notificar al responsable Walmart.
- El responsable de obra y proyecto Walmart debe notificar al equipo de Licencias y Permisos.

Medidas de cumplimiento ambiental

Asegurar el cumplimiento de los requerimientos indicados en los siguientes Permisos:

- Autorización de Impacto Ambiental.
- Medidas de Mitigación y Compensación del Impacto Ambiental (MIA o IP)
- Autorización de Plan de Manejo de Residuos.
- Levantamiento arbóreo en sitio.
- Autorización de derribo y/o trasplante de árboles.
- Permiso Ambiental Municipal (El nombre puede variar según el Municipio).

Siempre contar con las Autorizaciones de proveedores, antes de utilizarlo deben ser validados por área Ambiental WM.

- Banco de materiales.
- Legal procedencia del agua utilizada para los riegos en obra.
- Recolección y transporte de Residuos de Manejo Especial y Sólidos Urbanos.
- Recolección y transporte de Residuos de Construcción y Demolición.
- Recolección y transporte de Residuos Peligrosos.
- Manejo de Aguas Residuales (Sanitarios Portátiles)
- Disposición de Residuos de Manejo Especial y Sólidos Urbanos (Empresa de Reciclaje y/o Relleno Sanitario).
- Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (Tiro y/o Empresa de Reciclaje).
- Disposición de Residuos Peligrosos.
- Registro de Proveedor para poda, trasplante y tala de árboles (cuando aplique).

Obligaciones Ambientales durante la ejecución de obra:

1. Delimitar e identificar las áreas de almacenamiento de materiales, sustancias y residuos temporales.
2. Renta de sanitarios portátiles con limpieza constante.
3. Correcto manejo de vegetación existente conforme a Permisos y proyecto.
 - a. Al llegar al sitio realizar levantamiento de árboles y verificar que coincidan con el plano y el permiso. En caso de diferencias notificar al equipo Ambiental WM.
 - b. Limpieza y despalme solo en áreas necesarias y autorizadas.
 - c. Realizar trasplante de árboles con técnicas adecuadas para asegurar la supervivencia.
4. Humedecimiento con agua tratada de las zonas donde se realicen movimientos de tierra.
5. Limpieza de llantas de camiones cuando el área de obra se encuentre con lodo, y los vehículos pudieran ensuciar las vialidades cercanas a la obra.
6. Evitar rodar, descansar o estacionar la maquinaria y vehículos de servicio fuera del sitio definido para la obra.
7. No realizar labores de mantenimiento y/o limpieza de equipo, vehículos y maquinaria pesada en el predio.
8. Asegurar que los vehículos y maquinaria utilizados reciban mantenimiento y verificación de las emisiones contaminantes.

9. Monitorear la emisión de ruido y asegurar que no se rebasen los límites máximos permisibles.
10. Cubrir con lona los vehículos de carga de material de banco y residuos.
11. Correcto manejo de residuos:
 - a. No quemar residuos.
 - b. Separación por tipo de residuo e identificarlos en las áreas de almacenamiento temporales.
 - c. Utilizar contenedores adecuados para almacenar los residuos.
 - d. Para el caso de Residuos Peligrosos, instalar un almacén temporal con sistema de contención de derrames.
 - e. Generar evidencia fotográfica semanal del manejo de residuos.
 - f. Registro de generación diaria en Bitácoras.
 - g. Programar periódicamente la recolección y transporte de residuos con proveedores autorizados para cada tipo de residuos.
 - h. Asegurar que los residuos sean enviados a sitios de disposición adecuados y autorizados según su clasificación.
 - i. Obtener y resguardar los manifiestos y/o comprobantes de disposición de residuos.
12. Implementación de áreas verdes del proyecto:
 - a. Sembrar las especies indicadas en plano y Licencias.
 - b. Utilizar cubresuelos indicado en proyecto.
 - c. Uso de fertilizantes y plaguicidas orgánicos o de baja toxicidad.
13. Conjuntar evidencias de cumplimiento de condicionantes ambientales para entrega de carpeta ambiental.
14. Para Aperturas de Tiendas, realizar el llenado de formatos ambientales (Checklist de arranque y Acta de entrega de área verdes).

Medidas de seguridad generales:

1. Que las vialidades siempre y en todo momento estén despejadas de vehículos, camiones y escombro o material de construcción.
2. Todas las áreas de trabajo deberán estar señalizadas e identificadas tales como: campamentos, tapiales, accesos, vialidad e instalaciones deben estar señalizadas.
3. Se deberá contar con Plan de respuesta a emergencias, que contenga integración de brigadas y lay out con rutas de evacuación, punto de reunión, ubicación de extintores, campamentos y actividades críticas.
4. Permanentemente habrá una persona encargada de controlar accesos y salidas de trabajadores y de la maquinaria que se utilizará, cuidando y respetando no obstruir vialidades ni entradas y salidas de vecinos.
5. Que todos los trabajadores cuenten con el equipo necesario de seguridad para desarrollar su trabajo.
6. Tener todas las precauciones para evitar posibles accidentes, tanto con trabajadores como con peatones.
7. Las actividades, los equipos o maquinaria que provoquen ruido y/o vibraciones, no podrán colocarse en colindancia a la vía pública y a límites del predio deberán estar aislados

acústicamente, y no deberán sobrepasar los límites máximos permisibles de ruido en fuentes fijas siendo el límite 68 DB en horario de 9:00-17:00 horas. esto con el fin de evitar quejas vecinales ante la autoridad correspondiente

8. Se deberá de contar dentro de la obra, con botiquín para primeros auxilios.
9. Implementar un programa de limpieza incluyendo el interior de la obra, banquetas y calles colindantes.
10. Los materiales y residuos deberán separarse para entregarlos a empresas dedicadas al reciclaje y/o disponer en un sitio autorizado.
11. En caso de una Visita de Autoridad, comunicarlo inmediatamente a esta área para su debida atención.
12. Tener en todo momento copia de los siguientes documentos adjuntos en la obra para mostrarse en caso de visitas de la autoridad.
13. Acatar lo establecido en los lineamientos ecológicos adjuntos al presente.
14. Acatar las medidas mencionadas por Protección Civil durante la construcción.
15. Observar lo señalado en los oficios adjuntos.
16. Contar con sanitarios durante la obra.
17. Contar con señalamientos de seguridad en la obra.
18. Contar con un cuarto aislado para almacenamiento y manejo de materiales peligrosos.
19. Respetar lo estipulado en el permiso de tala y poda.
20. La constructora deberá poner en conocimiento de los agentes y sus propios operarios el protocolo de actuación, incluyendo todos sus subcontratos.
21. Se deberá incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las instalaciones.
22. Cumplir con los diferentes lineamientos de Protección Civil (ejemplo: contar con extintores, señalamientos de ruta de evacuación y puntos de reunión, brigadistas, etc..).
23. No está permitido que personas menores de edad realicen actividades de riesgo en el sitio de los trabajos.
24. Es responsabilidad de las empresas contratistas contar con personal encargado de la Seguridad e Higiene en la obra, un supervisor de seguridad por cada cincuenta trabajadores y un supervisor de seguridad específica para trabajos de alto riesgo.
25. Todo el personal que ingrese a laborar debe de contar con su alta del IMSS vigente y debe recibir su induccion de seguridad e higiene y sanitaria, documentar.

Medidas de seguridad específicas:

1. Se debe de dar cumplimiento al procedimiento “Perfil para los Cascos Rojos- SH-PRO-004-23”, dentro de las capacidades/requisitos que deben cumplir son los siguientes:

- Experiencia mínima de 4 a 5 años relacionados a Seguridad e higiene.
- Dentro de las capacidades/requisitos que deben cumplir son los siguientes:

Requerimientos mínimos	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo: Indistinto
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo bachillerato o carrera técnica terminada. • Deseable Licenciatura o ingeniería trunca o concluida en las áreas de: Seguridad e Higiene, Ambiental, Urgencias Médicas, Industrial, Química, Civil, Electromecánica, Enfermería, Salud Ocupacional, Medicina y/o a fin.
Conocimiento/Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de contratistas y proveedores en obra o en empresa privada. • Normatividad de la STPS, Protección Civil e IMSS y de Medio Ambiente. • Implementación de la NOM-031-STPS-2011, Construcción. • Implementación de planes de respuesta a emergencias en obra. • Elaboración de análisis de riesgos para trabajos de obra. • Conocimientos en Primeros auxilios, RCP. • Prevención y combate contra incendios • DC3 Seguridad e Higiene o a fin. • DC3 Trabajos en altura. • DC3 Trabajos de riesgo eléctrico. • DC3 Trabajos en espacios confinados. • DC3 Combate contra incendio. • DC3. Maniobras e izaje. • DC3 Sistema LOTO Bloqueo y candado.
Experiencia	Mínimo 4-5 años en materia de seguridad para contratistas y proveedores. Comprobable.
Habilidades	Responsable, liderazgo, ordenado, honestidad. Condición física para supervisar trabajos en alturas. Comunicación efectiva. Resolución conflictos. Manejo de grupos de trabajo. Trabajo bajo presión. Identificar peligros y riesgos.

2. Todo el personal debe contar con el gafete en el formato establecido por Walmart



Eres el único responsable de tu vida



Nombre Completo

Puesto/ Especialidad

Faltas

Rango 1 ■ ■ ■

Rango 2 ■ ■

Rango 3 ■



Nombre de la empresa




NSS:

CURP:

Tipo de Sangre:

Alergias:

Contacto Emergencia Laboral:

Contacto Emergencia Personal:

Vigencia:

Alturas	Maquinaria	Soldadura	Espacio Confinado	Eléctricos
---------	------------	-----------	-------------------	------------

Conciencia y Riesgos

1. Realiza una conciencia visual
2. Identifica la tarea a realizar
3. Identifica tu área de trabajo
4. Identifica la posición de tu cuerpo
5. Determina si estás expuesto
6. Elimina y/o controla el riesgo



Firma de Validación de CRI

3. Se debe de dar cumplimiento a las “10 reglas de oro de seguridad e higiene”



Trabajos eléctricos

- Antes de iniciar cualquier actividad se deberá realizar una evaluación, garantizar la ausencia de energía y establecer procedimientos de trabajo seguro.
- Se deberá contar con EPPE dieléctrico.
- Contar con Supervisor de Seguridad (Casco Rojo) en todo momento.
- La gestión de libranza se debe efectuar por medio de CFE.
- Prohibido el uso de accesorios metálicos, joyería, celulares, radios o piezas metálicas.

Prohibido realizar trabajos con energía viva.

No se permite todo trabajo o actividad, referente a cambio, manipulación y sustitución de interruptores, tableros o transformadores, ya sea en subestaciones eléctricas, Epicenters o centros de carga, que estén energizados. Para realizar estos trabajos se debe desenergizar y bloquear (aplicar loto). Esta prohibido intervenir circuitos eléctricos energizados, tal como lo marcan las reglas de seguridad de Walmart, se aplicará tolerancia cero como ya se tenía indicado.

- A) Las reglas de oro constituyen el procedimiento más común para trabajar sin tensión en instalaciones eléctricas, si se aplican correctamente salvan vidas. Al realizar trabajos eléctricos los terceros, deben aplicar las 5 reglas de oro de seguridad eléctrica:

1° Desconexión. Corte efectivo.

Una vez definida cual será la zona de trabajo, se desconectarán todas las posibles fuentes de tensión que alimentan a la instalación eléctrica de dicha zona.

2° Prevenir cualquier posible realimentación. Aplicar bloqueo y señalización (LOTO) antes de realizar los trabajos, cuando se requiera se debe colocar un dispositivo para bloqueo. 3°

Verificar ausencia de tensión. Una vez realizada la apertura y bloqueo de los puntos de aislamiento (corte efectivo y bloqueo y señalización), se verificará la ausencia de tensión de todos los conductores activos de la instalación eléctrica de la zona de trabajo, mediante un multímetro.

4° Puesta a tierra y cortocircuito. Los conductores activos de la instalación eléctrica en la zona de trabajo deben conectarse en cortocircuito entre ellos y a tierra. Revisar con personal eléctrico, que cuente con la formación, experiencia y capacitado, para los sistemas que aplica (ejemplo: subestaciones y cierto tipo de tableros eléctricos, etc.).

5° Colocar señalización de la zona de trabajo. La zona de trabajo se delimitará, en superficie y altura mediante una señalización de seguridad mediante elementos de alta visibilidad (cintas, conos, vallas, etc.)

Requerimientos

- Prohibido realizar trabajos en subestación sin autorización de un Casco Rojo contratado por Walmart.
- Cumplir con requisitos de control administrativo.
- Realizar evaluación y análisis de riesgos para control y mitigación de condiciones inseguras. Se deberá identificar energías peligrosas, tipo y nivel de voltaje, riesgos en tableros, estado de interruptores, corto circuitos, enchufes y conexión a equipos e instalaciones.
- Checklist de equipos y herramienta dieléctrica.
- Disponer en las zonas de trabajo de al menos un extintor, accesible en todo momento, de la capacidad y tipo de fuego que se pueda presentar, de acuerdo con la determinación de riesgos potenciales.
- Contar con un plan de atención a emergencias, disponible para su consulta y aplicación.
- Obligatorio el uso de una pértiga de accionamiento y salvamento.
- Prohibido realizar instalaciones inseguras tales como: hechizas, empalmes, provisionales, y/o menor capacidad de voltaje y sin protección.
- Prohibido almacenar materiales y equipos dentro de subestación. En caso de identificar esta oportunidad en Tiendas, deberán solicitar el retiro inmediato a Gerencia.
- Aplicar LOTO.
- Informar al personal de la obra sobre la realización de las pruebas de funcionamiento de la instalación eléctrica y el procedimiento para el bloqueo de energía.
- Colocación de corto circuito con puesta a tierra.
- Delimitar, señalar el área de trabajo y colocar barreras protectoras.
- Colocar tapete dieléctrico certificado.
- Se debe contar con iluminación suficiente, está prohibido usar la lámpara de teléfonos celulares.
- Todos los interruptores deberán estar etiquetados en todo momento.
- Para uso de equipos y plataformas se deberán implementar materiales aislantes y deberán estar aterrizados. Todas las cajas eléctricas deben contar con sus tapas, guardas, capuchones y cerrojos.
- Contar con extintores de CO₂ y centinela de incendio en todo momento.
- Considerar el plan de respuesta a emergencias según los riesgos de actividades eléctricas, identificar contactos de emergencia y saber qué hacer en caso de quemaduras o riesgos eléctricos.
- Contar con botiquín de primeros auxilios para atención de emergencias por choque eléctrico.

4. El personal debe de utilizar el equipo de protección personal básico, así como el específico de acuerdo al riesgo.

Equipo de protección personal básico

Zapato de seguridad



Camisa con mangas, de tela gruesa (mezclilla, gabardina, algodón)



Pantalón de tela gruesa (mezclilla o gabardina)



Guantes de seguridad



Casco con barbiquejo



Chaleco de seguridad



Lentes de seguridad



Considerar EPPE según su actividad o áreas a visitar.

Trabajo en alturas

Arnés de seguridad, cuerpo completo



Uso de línea con Amortiguador y doble gancho



Eslinga



Casco con barbiquejo



Uso de línea sin Amortiguador



Línea de vida retráctil



Poleas o descensor auto frenante.



Trabajos en caliente, corte y soldadura

Ropa adecuada adicional a peto o delantal, mangas y polainas



Careta y casco de seguridad



Gafas de seguridad



Mascarilla con filtro contra humo de soldadura



Guantes de soldador puño largo



Capucha o monja



Calzado de seguridad



EPPE para trabajos que generen chispas



Trabajos Eléctricos

Trabajo en instalaciones eléctricas (subestación, equipos eléctricos y/o cables eléctricos).

Overol resistente a arco eléctrico, antiestático o ignífugo



Ropa 100% de algodón, botones y remaches dieléctricos



Guantes dieléctricos de acuerdo a voltaje



Careta contra arco eléctrico para trabajos en subestaciones, de al menos de 12 cal/cm²



Traje Arc Flash para trabajos especializados



Casco dieléctrico Clase E



Tapete dieléctrico



Botas dieléctricas



Trabajo con Manejo de Sustancias Químicas.

Protección respiratoria
Mascarilla con filtro



Guantes de nitrilo
flocados, consultar HDS



Goggles de seguridad



Mandil u overol



Kit antiderrames



Trabajos en Espacios Confinados

Arnés de seguridad,
cuerpo completo



Uso de línea con
Amortiguador



Kit o equipos para
rescate en espacios
confinados



Ventiladores y
extractores,
ventilación forzada



Detector de gases



Iluminación impermeable



Protección respiratoria
Mascarilla con filtro



5. Se debe de cumplir las medidas de seguridad para trabajo en alturas.

- Contar con un análisis de las condiciones prevalecientes en las áreas en las que se llevarán a cabo los trabajos en altura, en forma previa a su realización, a fin de identificar los factores de riesgo existentes.
- Realizar registro, validación y autorización de permiso de trabajo peligroso.
- Para todas las actividades de alto riesgo se debe contar con la supervisión de personal de seguridad (casco rojo).
- Disponer de los instructivos, manuales o procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura.
- Supervisar que se cumpla con las medidas de seguridad dispuestas en los instructivos, manuales o procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura, así como con las medidas generales de seguridad.
- Evitar o interrumpir las actividades en altura cuando se detecten condiciones inseguras en los sistemas o equipos utilizados para estos trabajos, o cuando existan condiciones climáticas que pongan en riesgo a los trabajadores.
- Establecer y aplicar un programa de revisión y mantenimiento a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.

- Llevar los registros de las revisiones y del mantenimiento preventivo y correctivo que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.
- Proveer a los trabajadores que desarrollen trabajos en altura, al menos de un sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura, así como del equipo de protección personal que se requiera con base en los factores de riesgo identificados en el análisis de las condiciones preexistentes del área.
- Practicar exámenes médicos a los trabajadores que realizarán trabajos en altura, conforme a lo señalado en la norma NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan.
- A trabajadores se les debe revisar signos vitales y realizar cuestionario salud.
- Disponer de un plan de atención a emergencias de acuerdo con el tipo de trabajo y de las condiciones de las áreas.
- Contar con un botiquín de primeros auxilios tipo trauma que contenga el manual y los materiales de curación necesarios para atender los posibles casos de emergencia, identificados de acuerdo con los riesgos a que estén expuestos los trabajadores y las actividades que realicen.
- Considerar dispositivos biomédicos para monitoreo de signos vitales (Bau manómetro, oxímetro, entre otros).
- Proporcionar capacitación, adiestramiento e información a los trabajadores que estarán involucrados en la realización de los trabajos en altura (DC3).
- Los trabajadores deben estar anclados a un punto fijo en todo momento.
- Para trabajos en techumbre o cubierta el anclaje del personal debe ser desde el acceso a cubierta, en traslado y en área de trabajo.
- Se prohíbe el acceso a personas ajenas a la zona de trabajo.
- Registrar y reportar inmediatamente al responsable de la obra y/o personal de seguridad, los daños o desperfectos identificados en los sistemas o equipos para realizar trabajos en altura.

6. Medidas de seguridad para cubierta, techumbre.

- Utilizar el equipo de protección personal específico.
- Elaborar análisis y evaluación de los riesgos para identificar peligros y establecer medidas de seguridad.
- A trabajadores se les debe revisar signos vitales y realizar cuestionario salud.
- Se debe contar con un plan de respuesta a emergencia específico para trabajos en cubierta.
- Colocar malla o red anticaídas para apertura de lámina.
- Malla/red anticaída es obligatoria para toda apertura de lámina.
- Instalar puntos de anclaje tales como equipos, bases, cables acerados, líneas de vida y otros sistemas de sujeción para el personal.
- No unir dos líneas de vida mediante nudos, amarres o empalmes.
- No realizar trabajos bajo condiciones de humedad en cubierta, factores climatológicos desfavorables, vientos arriba de los 45 km/h.
- Implementar dispositivos de medición de viento.
- Establecer programa de salud y programación de jornadas específicas cuando existan condiciones de temperaturas elevadas.
- Eliminar distractores como teléfono móvil o bocinas portátiles.
- Identificar y señalar riesgos en policarbonato, domos, lucernarios, entre otros.

- El traslado a la zona de trabajo debe ser por medio de pasos de gato o pasarelas en buen estado, el personal debe estar anclado en su trayecto.
- Identificar y mantener en los trabajos una distancia mayor a 3 m por presencia de líneas eléctricas.
- Verificar que no existan instalaciones eléctricas hechas.
- No obstruir visión mientras los trabajadores caminan, transportan o cargan herramienta, materiales, equipos y accesorios.
- En el proceso de apertura de lámina en cubierta, siempre se debe contar con un centinela y la delimitación a nivel de piso.
- El permiso de trabajo debe estar vigente, aplicar programa SIGA.
- Verificar que las áreas de trabajo se encuentren libres de obstáculos para evitar riesgos de caída por tropiezos.

Uso obligatorio de redes anticaídas

Para todo trabajo donde se requiera realizar actividades de instalación, apertura y/o sustitución de láminas, ductos y/o domos en cubierta se requiere la colocación de redes de seguridad las cuales deben cumplir con los siguientes lineamientos:

- La red mínima para tipo S es 5 m x 7 m.
- Todas las redes deben contar con cuerda perimetral de alta resistencia y sistemas de sujeción en orillas y extremos para el anclaje a estructuras fijas.
- Las redes deben contar con pañal o lona por debajo de la red.
- Los pañales o lonas instalados deben cubrir todo el perímetro de la red, evitar elongaciones y afectaciones a instalaciones e iluminación.
- Deben ser instaladas por debajo del nivel de trabajo.
- La altura de caída no debe exceder de más de 6 m entre red y piso.
- Las redes deben estar extendidas por lo menos 2.5 m afuera del borde del área de trabajo.
- La instalación de las mallas solo podrá ser realizada por personal especializado o capacitado con base al manual de especificaciones del fabricante.
- Se debe realizar check list de inspección de la estabilidad y solidez de los elementos de soporte y el buen estado de las redes de seguridad.
- Los puntos de atado o sujeción deben tener una separación máxima de 1 m y podrá realizarse con: mosquetón ovalado de acero con bloqueo automático, eslabón de acero 3/8 Capacidad de carga 1200 kg. Armella Capacidad de carga 6 KN. Eslinga o cinturón Alondra Hilo Poliéster Capacidad de carga 16 KN.

7. Medidas de seguridad para trabajos en grúas, maniobras e izaje.

- Contar con supervisor de seguridad (casco rojo) en todo momento.
- Presentar documentación y controles administrativos.
- Realizar plan de izaje que incluya capacidad de peso, carga, dimensiones de material y/o equipo.
- Realizar permiso de trabajo.
- Entregar plan y bitácora de mantenimiento de grúa y equipos.
- Aplicar check list de verificación de grúa y equipos.
- Para operar grúas y equipos se deben inspeccionar todos los controles y accesorios y asegurarse de que funcionan correctamente.

- En el izaje solo podrá participar personal capacitado.
- Ejecutar en superficies firmes, estables, niveladas con puntos de apoyo.
- La maniobra debe ser menor al 80% de la capacidad de grúa, equipo y accesorios.
- La carga no debe exceder el radio, peso y longitud.
- Prohibido maniobrar por encima de las personas, vehículos e instalaciones.
- No permitir el tránsito debajo de maniobras.
- Delimitar y colocar señalizaciones.
- Contar con bandereros.
- Validar adecuada presión de aceite, temperaturas, combustible y presión de llantas.
- Evaluar condiciones de salud del personal que participara en la actividad.
- Evitar distractores.
- Distribuir la carga para evitar colapsos.
- Sujeción y balance de carga.

8. Medidas de seguridad en el uso de plataformas de elevación.

- Antes de operar plataformas, el operador debe revisar el manual del fabricante y cumplir con las medidas de seguridad indicadas.
- Realizar el análisis de riesgos de la actividad.
- Toda persona que opere plataformas debe estar capacitado DC3.
- Contar con el último mantenimiento de acuerdo al fabricante.
- Antes de operar las plataformas se debe documentar en un check list su inspección y delimitar el área.
- Autorizar el permiso de trabajo peligroso.
- Todo el personal debe estar familiarizado con los controles de emergencia de cada plataforma.
- Antes de usar la plataforma revisar si hay peligros, tales como líneas eléctricas. Mantener una distancia mínima de 3m. Cuando no se pueda cumplir la distancia, se debe realizar la evaluación de riesgos y mitigar los mismos.
- Evitar la acumulación de materiales y basura en el suelo de la plataforma.
- Al operar y ejecutar las actividades dentro de la canastilla está prohibido el uso del celular.
- Prohibido salirse de la canastilla y subirse a las protecciones.
- Contar con iluminación natural o artificial adecuada, prohibido usar la lámpara del celular.
- Las plataformas deben contar con un extintor vigente de acuerdo al riesgo.
- No se puede operar plataformas cuando se esté realizando la carga de la batería.



Riesgo de electrocución

Riesgo de caída de diferente nivel

Medidas de seguridad

- No retirar, modificar ni desactivar alguno de los dispositivos de seguridad.
- Usar el equipo de protección personal específico.
- No accionar ni elevar la plataforma con la maquina sobre camiones, remolques, andamios.
- Al trasladarse y ejecutar los trabajos, revisar las superficies en busca de agujeros, baches, barrancos, basura, agujeros ocultos, pisos resbalosos.
- Asegurarse que las condiciones del suelo sean apropiadas para soportar la carga máxima.
- Debe tener los letreros y etiquetas de seguridad o instrucciones, deben estar legibles.
- No permitir que el personal manipule la plataforma, ni que la controle desde el suelo cuando hay personas ocupando la plataforma, salvo en caso de una emergencia.
- Quitarse toda la joyería antes de operar la plataforma. No usar ropa suelta, puesto que podría quedar atrapados o enredados.
- Los operadores que sufran de convulsiones, mareos, perdida del control de sus facultades físicas no deben operar la plataforma.
- Durante el funcionamiento, los ocupantes y el operador de la plataforma deben usar un arnés asegurado a un punto de anclaje.
- Cuando no se este operando la plataforma, la canastilla debe de estar a nivel de piso y delimitada.



Equipo de protección personal



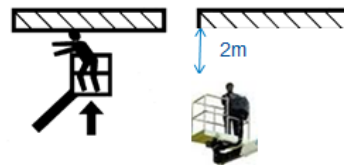
Anclado en todo momento

Medidas de seguridad

- No exceder los límites de inclinación lateral ni de pendiente al conducir.
- No elevar la plataforma ni conducir con la plataforma elevada cuando se esta sobre o cerca de una superficie inclinada, dispareja, blanda o con zanjas.
- Asegurarse que la plataforma se encuentre sobre una superficie firme, nivelada y uniforme antes de operar.
- Suspender las actividades en caso de lluvia y vientos, se debe estar supervisando las condiciones del viento, tomar en cuenta la información del fabricante.
- La velocidad del viento puede ser mucho mayor en puntos elevados que a nivel del suelo.
- Revisar el área de trabajo constantemente para corroborar que hay espacio libre en los lados, encima y debajo de la plataforma cuando esta se levante o baje al conducir.
- Usar las funciones de la pluma y no la función de conducción para acercar la plataforma a obstáculos.
- La operación de la plataforma debe ser de frente a los obstáculos.
- Solicitar la ayuda de un vigía para conducir en zonas con obstrucciones a la visión.
- Siempre se debe de contar con la ayuda de un vigía por plataforma cuando se estén ejecutando los trabajos en alturas.
- Mantener a las personas a una distancia mínima de 1.5m de distancia de la plataforma al conducirla o hacer girar, tomar en cuenta la extensión de la pluma.
- Prohibido, se pare ni camine debajo de una pluma o plataforma elevada.
- No se puede operar plataformas cuando se este realizando la carga de la batería.



Riesgo de volcadura



Riesgo de golpe

Cuando estén presentes obstáculos se debe bajar la canastilla 2m, tomando como referencia la parte inferior del obstáculo y la cabeza del operador. Aplica solo para las plataformas de tipo brazo articulado.

- Contar con señalamientos de conformidad con lo que establezca el fabricante, que indiquen: El peso máximo para soportar, radios de operación, número máximo de personas que resisten, etiquetas de operación legibles.
- Tener estabilizadores extendidos y que el equipo se encuentre a nivel de gota antes de elevar el cesto.
- Estar libre de personal alrededor de ésta, cuando se encuentre en operación.
Tener la posibilidad de que se opere directamente, en cualquier momento, por medio de sistemas con doble control de operación.
- Punto de anclaje en canastilla.
- Estructura del equipo sin deformación, corrosión y/o fractura.
- Conexiones eléctricas sin empalmes, reparaciones hechas o cables expuestos.
- Cilindros en correcto funcionamiento, sin presentar corrosión o fracturas.
- Neumáticos con presión de aire adecuado, sin cuarteaduras, deformaciones o fracturas.
- Tener Extintor PQS en plataforma.
- Funcionamiento de alarma audible y visible para ascenso, descenso y traslado de plataforma.
- Prohibido el desplazamiento del carro con el brazo extendido o con personal al interior de la plataforma.
- No está permitido salirse de la canastilla y desanclarse del punto fijo de la misma.
- No subir o sentarse en los barandales de la canastilla.
- Prohibido utilizar y colocar la plataforma a una distancia menor a 3 metros de líneas eléctricas.
- Se restringe desplazar la plataforma con canastilla elevada.
- Prohibido utilizar escaleras como extensión de la plataforma.
- Prohibido modificar el sistema de funcionamiento o de seguridad.
- Prohibido sobrecargar o fijar cargas que sobresalgan o aumenten el tamaño de las plataformas.
- No exceder la capacidad de carga del equipo.
- Prohibido usar plataforma como grúa o elevador de carga.
- Prohibido bajar por la estructura de la plataforma si no se repliega ni desciende (esperar ayuda).
- No está permitido que trabajadores se coloquen debajo del brazo o de la canastilla del equipo.
- No usar plataforma como conexión MASA para trabajos de soldadura.
- No realizar carga de batería mientras la plataforma este en uso.
- No ingresar a la canastilla por la tijera, brazo, neumáticos o cualquier medio no autorizado por el fabricante.
- Prohibido comer y beber sobre la plataforma.
- Prohibido recargar baterías en presencia de chispas o llamas abiertas. (Las baterías en carga emiten gas de hidrógeno altamente explosivo).
- Contar con comprobante de mantenimiento, check list y manual de la plataforma.
- Realizar pruebas de funcionamiento antes de iniciar trabajos.
- Verificar que plataforma se encuentre en superficies niveladas. Aplicar procedimiento de nivelación de acuerdo con recomendaciones del fabricante.
- La canastilla no debe tener residuos o líquidos para evitar resbalones.
Delimitar y colocar señalización.
- Contar con centinela vigía a nivel de piso.
- Elaborar y comunicar plan de atención a emergencias.
- Funcionamiento correcto de botón de paro de emergencia.
- Vigía debe conocer operación de tablero desde nivel de piso.

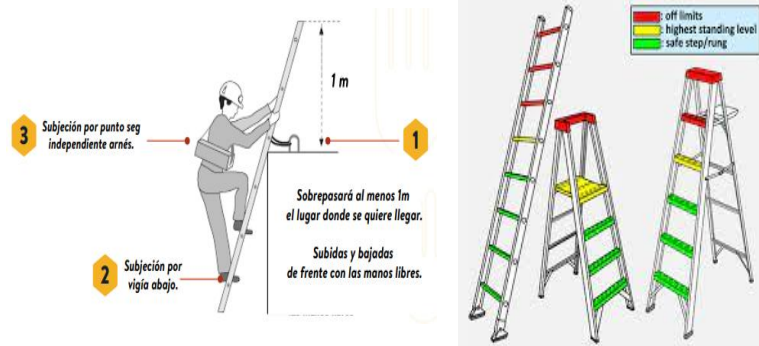
9. Medidas de seguridad en el uso de andamios

- Se deberá contar con toda la documentación para inicio de actividades, usar programa SIGA. Contar con tarjeta de liberación visible.
 - Prohibido mover el andamio con personal y/o con materias sobre el mismo.
 - Los andamios colocados deben resistir al menos cuatro veces la máxima capacidad de carga, deben estar en buen estado sin dobleces, golpes, rotos o desoldados.
 - Instalar y ensamblar el andamio mediante el procedimiento e instrucciones del fabricante. Colocar Check list de inspección y una tarjeta que indique la condición y liberación.
 - El andamio tipo torre o estructura, deberá estar anclado y sujetado por lo menos cada 4 m.
 - Deberá emplear medios de aplomado, estabilización y nivelación, así como bases fijas o móviles con mecanismo de bloqueo, originales de fabricante, nunca pueden ser utilizadas alzas de polines, tablas o blocks.
 - Mantener asegurada la herramienta y equipo a utilizar durante la ejecución de los trabajos.
 - Para andamios de acceso a cubiertas y techumbres, estos deben contar con plataforma para garantizar el cruce seguro del andamio a la cubierta.
 - Tener barreras rígidas en las plataformas que se abran hacia el interior o hacia arriba para resguardar el acceso a las escaleras de los andamios.
 - Proteger el área de trabajo y la vía de acceso alrededor del andamio, contra la caída de objetos o herramientas desde la plataforma de trabajo.
 - Tener tablonos con un espesor de al menos 5 cm, reforzados mediante un marco metálico y travesaños.
 - Prohibir que en los andamios: Se usen charolas para cableado eléctrico como plataformas.
 - Se instalen sobre estos elevadores de materiales, a menos que estén diseñados o reforzados para soportar una carga adicional.
 - Se utilicen escaleras de tijera, barriles, tambores, bloques de concreto y otros objetos como parte de su estructura.
-
- Mantener distancias de seguridad con las líneas aéreas eléctricas.
 - Contar con barandales de al menos 90 cm de altura.
 - Acordonar y colocar señalización.
 - Colocar punto de anclaje independiente al andamio.
 - Asegurar sujeción de andamios.



10. Medidas de seguridad en el uso de escaleras.

- La escalera siempre debe estar sujeta a un punto fijo y por el vigía. Por ningún motivo el vigía debe soltar la escalera.
- El trabajador debe contar con línea de vida retráctil anclada a puntos estructurales.
- Las escaleras se deben apoyar sobre suelos estables, contra una superficie sólida y fija.
- Las escaleras preferentemente deben contar con patas o brazos laterales y estabilizadores de seguridad para aumentar la superficie de sus puntos de equilibrio.
- Se debe constatar que las áreas donde se utilicen se conserven limpias y despejadas de cualquier material.
- Revisar check list antes de utilizar las escaleras, estas deberán estar en condiciones de seguridad y operación;
- Los peldaños o largueros no presenten elementos dañados, doblados, golpeados o quebrados.
- Las zapatas antideslizantes no estén desgastadas o rotas.
- Prohibir el transporte de cargas en el ascenso y descenso de la escalera de mano.
- Evitar que se coloquen por encima de mecanismos en movimiento.
- Una vez colocada la escalera deberá asegurarse (amarrarse) de la parte superior a un punto fijo.
- Se podrán utilizar escaleras de tijera, en trabajos con altura menor a 2 m.
- Se podrán utilizar escaleras de extensión, en trabajos con altura menor a 3.5 m.
- Nunca se podrán ejecutar trabajos en los últimos 3 escalones.
- No realizar actividades de espaldas a la escalera.
- Está prohibido usar escaleras hechizas o reparadas.
- Debe impedirse el paso de personas por debajo de la escalera.
- Asegurar que la suela de las botas y peldaños estén limpios.
- Las escaleras deben tener tacones (gomas) antiderrapantes.
- En caso de tener ruedas, deben de contar con frenos funcionales y siempre deben ser utilizados. Las escaleras no deberán obstruir pasillos, y/o accesos.
- Las bajadas y las subidas se realizarán siempre de frente y con las manos libres.
- En trabajos con riesgo eléctrico, se deben utilizar escaleras dieléctricas.
- Las escaleras de extensión deberán estar sujetas en la parte superior y por un tercero o vigía en la parte inferior. La escalera debe sobrepasar al menos en 1 m el punto de apoyo superior.
- La escalera debe contar con peldaño de gancho y/o soporte estabilizador.
- No usar celulares mientras se realizan trabajos.
- El área debe estar señalizada y delimitada.



Requisito de uso de arnés y líneas de vida

Para el uso de arnés, líneas de vida y puntos de anclaje, se deberá restringir el número máximo de trabajadores anclados a un mismo punto, a la resistencia de dicho punto de anclaje, y a las características de diseño y construcción establecidas por el fabricante. De acuerdo con la evaluación y análisis de riesgo se debe determinar cuándo se debe usar una línea de vida con amortiguador o sin amortiguador, línea de vida retráctil.



11. Medidas de seguridad para Trabajos en Caliente

- Identificación y retiro de materiales combustibles sólidos, gaseosos y líquidos.
- Evaluación y detección de riesgos con revisión y aplicación de las **4 A de seguridad**, inspeccionar: **Arriba, Abajo, A un lado y Al otro**.
- **Aplicar el ABC de la Delimitación:**
- Retirar todo el material combustible en un radio de 10 metros.
- Delimitar el área de trabajo, verificar que no existan grietas, desniveles u orificios en la generación de chispa que pueda propagar un conato de incendio.
- Colocar lonas ignífugas resistentes al fuego certificadas, sin impregnación de sustancias químicas y sin perforaciones (en buen estado). Se debe contar con ficha técnica.

Bloqueo y Etiquetado (LOTO) es un control de seguridad que protege a los trabajadores al desenergizar circuitos eléctricos, válvulas de cierre, neutralizar temperaturas extremas y asegurar partes móviles con el fin de que la energía peligrosa no sea reactivada mientras se da servicio al equipo.

Bloqueo: Asegurar de forma física que la máquina, equipos o sistemas no pueda funcionar mientras se hacen reparaciones o ajustes, mediante el uso de un candado y un dispositivo de bloqueo.

Etiquetado: Comunicar claramente a los trabajadores que se está dando servicio a la máquina, equipos o sistemas con etiquetas y tarjetas.



Tipos de energías peligrosas

- Energía mecánica
- Energía térmica
- Energía hidráulica
- Energía neumática
- Energía eléctrica
- Energía química (Amoníaco, CO₂..)
- Gas (LP, Natural..)
- Agua
- Otro tipo de energía almacenada (Es decir, resortes, condensadores)

15. Capacitación.

- a) Todos los terceros, contratistas y/o proveedores que brindan servicios a Walmart deberán contar con experiencia y capacitación comprobable (DC3).
- b) Los trabajos de alto riesgo únicamente serán ejecutados por personal capacitado en materia de seguridad y normatividad aplicable, deben contar con DC3 para cada tipo de trabajo de alto riesgo y operación de equipos móviles, de carga, de elevación y/o herramientas de poder.
- c) La vigencia de la DC3 es de un año. Al tercero que se le sorprenda con una DC3 falsificada, no ejecutará los trabajos y se aplicarán las sanciones de acuerdo al contrato.

16. Comunicación / reporte.

- a) Toda condición insegura o acto inseguro que se detecte en la ejecución de los trabajos deberá ser reportado al casco rojo de la contratista y/o proveedor y al casco rojo de supervisión.

También se puede reportar a protección de activos, PAL, gerencia de tienda y personal de mantenimiento cuando se ejecuten trabajos de remodelación, proyectos especiales, rol l out e instalación de equipos.

- b) De acuerdo al tipo de acto inseguro que cometió el contratista y/o proveedor se debe perforar su gafete de seguridad.
- c) En caso de una emergencia o accidente reportar inmediatamente a Cumplimiento S&H y al CAE, si se requiere evacuar la unidad se deberá abrir las salidas de emergencias (Internorir tiendas en operación), quien debe reportar al CAE es la gerencia de la tienda.

17. Seguridad contra incendios.

- a) En caso de des habilitación del sistema de protección contra incendio o del corte de suministro de cualquier servicio se requiere autorización por escrito, firmado o aprobado por la gerencia.
- b) Informar a la gerencia cuando se realicen trabajos de soldadura o en algún equipo de la red contraincendios para que Active el Protocolo Fire Watch con el CAE.
- c) No obstruir hidrantes, extintores, sistemas de combate contra incendio, sistemas de detección contra incendio o puertas de emergencia.

18. Protocolo de reporte de accidentes:

Deberán de reportar accidentes **de inmediato y de manera obligatoria** según el siguiente escalamiento.

- 1. Responsables de proyectos en sitio.
- 2. Gerentes de Construcción y Cumplimiento WM.

Jakeline Garcia Brangel - 5638822490

Eleisa.Garcia@walmart.com

Jessica Aguirre Santos - 5638629285

Jessica.Aguirre@walmart.co



Protocolo Fire Watch Alerta de Incendio



Medidas de seguridad para proteger la unidad de negocio ante un riesgo de incendio

Operativo es cuando...

una de las tres bombas del sistema contra incendio presenta falla o exista fuga en la red;

el sistema de detección y alarma contra incendio está desactivado o se presentan fallas en el panel de detección;

se realizan trabajos de soldadura o de corte de metal (trabajos en caliente).

Electivo es cuando...



Las unidades no cuentan con el visto bueno de Protección Civil, se encuentra vencido o aún no ha sido tramitado.



¿Qué debes hacer?

Equipo de Gerencia, Protección de Activos y Mantenimiento



Frecuencia de recorridos por formato:



Ética y Cumplimiento México